INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE

Licencia de Funcionamiento de Carácter oficial Resolución No.0439/2010
Reconocimiento Carácter Técnico Resoluciones No.2503/2012 y 1475/2017
Emanadas de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca

EL RECTOR (E) DEL INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE,

CERTIFICA QUE:

El Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, se encuentra debidamente publicado en el aplicativo Colombia Compra Eficiente - SECOP II; y uno de los bienes y/o servicios proyectados se relaciona a continuación:

Código UNSPSC	Descripción	Modalidad de Selección	Fuente de recursos	Valor total estimado
84131501;80121700	ADQUISICIÓN POLIZAS: MULTIRIESGO O TODO RIESGO DAÑOS MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE.	RÉGIMEN ESPECIAL	SGP	$20.000.000

Se expide en Floridablanca, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE FLORIDABLANCA RECTORÍA FORMANDO LÍDERES CON SENTIDO SOCIAL

ESP. ELIZABETH GARCÍA ACOSTA
RECTORA INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE

Calle 33 No.4E-16 Barrio La Cumbre – FLORIDABLANCA (S)
PÁGINA WEB: institutolacumbre.edu.co
E-mail: inst.lacumbre@semfloridablanca.gov.co
CONMUTADOR: 6184422 – 6199998

icontec ISO 9001 IQNet SC-CER279863